



Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2015

Periodo enero a marzo de 2015

**Comisión de Educación Cívica y Capacitación
Cuarta Sesión Ordinaria
10 de abril de 2015**

Índice

Resumen Ejecutivo	1
I. Presentación	2
II. Introducción.....	3
III. Acciones realizadas por Actividad Institucional	5
<i>III.1. Coordinar la capacitación para la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2016</i>	<i>5</i>
<i>III.2. Fortalecimiento de la formación político-electoral de la ciudadanía</i>	<i>5</i>
<i>III.3. Integración de mesas directivas de casilla de la elección local ordinaria 2015.....</i>	<i>6</i>
<i>III.4. Otras Actividades</i>	<i>9</i>
IV. Avance en el cumplimiento de las metas programadas por Actividad Institucional	12
V. Análisis de resultados	15

Resumen Ejecutivo

El presente informe de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del *Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2015* da cuenta de los avances logrados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación en dicho programa durante el periodo de enero a marzo de 2015.

En este informe, se describen los trabajos inherentes al cumplimiento de las Actividades Institucionales y su respectivo avance en el cumplimiento de las metas programadas. Las Actividades Institucionales son las siguientes:

1. *Coordinar la capacitación para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016.*
(Clave POA 24A000-05-02-1-3-6-11-15-11-08-101-01)
2. *Fortalecimiento de la formación político-electoral de la ciudadanía.*
(Clave POA 24A000-05-02-1-3-6-08-10-02-08-101-01)
3. *Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2015.*
(Clave POA 24A000-05-02-1-3-6-11-14-14-24-101-01)

Bajo el rubro denominado "Otras actividades", se informa sobre las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales vinculados a la materia que atiende el programa de referencia.

Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2015, relativo al periodo de enero a marzo de 2015 que se presenta de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

I. Presentación

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) pone a consideración de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC) el Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2015 (Programa 2015).

El presente documento describe las principales acciones realizadas por la DEECyC a lo largo del primer trimestre de 2015 para el cumplimiento del Programa 2015, así como de las Actividades Institucionales en él contenidas, y que se describen en el Programa Operativo Anual 2015 (POA 2015).

En cuanto a su estructura, el informe presenta en su primera sección, las actividades ya realizadas. En el segundo apartado, se presenta una tabla en la que se relacionan las acciones que a su vez, constituyen las metas a cumplir. Se describen los nombres de las Actividades Institucionales con sus respectivas claves, las acciones y la unidad de medida; respecto de las metas, se consigna el periodo de cumplimiento, la programación anual (según lo consignado en el Programa 2015 y sus respectivas fichas descriptivas del POA 2015), así como el avance en el cumplimiento de la meta en cada trimestre y el avance acumulado. Se hacen, además, diversas observaciones que, en su caso, pretenden clarificar la información proporcionada.

II. Introducción

Derivado de la aprobación de la reforma constitucional en materia político electoral se creó al Instituto Nacional Electoral (INE) cuyas atribuciones relativas a la organización de las elecciones en las entidades federativas se incrementaron respecto del modelo anterior, modificando las facultades de los organismos públicos locales electorales en materia de capacitación electoral.

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ejerce diversas atribuciones en materia de integración de Mesas Directivas de Casilla (Mesas), así como de coadyuvancia en materia de capacitación electoral para el Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015 (Proceso 2014-2015), establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) como en los acuerdos específicos adoptados por el Consejo General del INE.

Con este contexto, se llevan a cabo acciones de mejora de las directrices y estrategias necesarias que permitan llevar a cabo un adecuado seguimiento a la integración de cada una de las MESAS, a la elaboración de contenidos y materiales didácticos y de apoyo a la capacitación de supervisores electorales, capacitadores-asistentes electorales y funcionarios de Mesas; así como para la capacitación de los ciudadanos y sus organizaciones interesados en participar como observadores electorales.

Por otra parte, en materia de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 (Consulta Ciudadana) se desarrollarán actividades orientadas al desarrollo de las tareas inherentes a la integración de las Mesas Receptoras de Opinión (Mesas Receptoras).

Asimismo, es importante mencionar que en el Programa 2015 se incluyen elementos para atender la perspectiva de género y fomentar la garantía de los derechos político-electorales en la integración tanto de las Mesas como de las Mesas Receptoras, toda vez que se promueve y garantiza que tanto hombres como mujeres, tengan la misma posibilidad de participar en las elecciones como en las consultas ciudadanas.

De esta forma, se busca atender los fines y acciones del IEDF, entre los que se encuentran el de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos

el ejercicio de los derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones y, garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana.

III. Acciones realizadas por Actividad Institucional

III.1. Coordinar la capacitación para la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2016

Como parte de los trabajos inherentes a la integración de las Mesas Receptoras para la Consulta Ciudadana la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), convocó, mediante correo electrónico UTALAOD/174/CE/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, a una reunión de trabajo con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y cinco Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (directores de capacitación), de las direcciones distritales III, VI, X, XVIII y XIX; con el propósito de hacer observaciones para modificar el Sistema informático del Programa de Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (SIPCECC), para el ejercicio de Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016.

III.2. Fortalecimiento de la formación político-electoral de la ciudadanía

Se inició la elaboración del proyecto denominado *Fortalecimiento de la Formación Político-Electoral de la Ciudadanía*, en el cual se propone divulgar la información relativa a los mecanismos de participación en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del Distrito Federal, ampliando así el conocimiento de los habitantes sobre los beneficios que esta conlleva y poder tener una mayor participación.

Se plantea que dicha información sea presentada en la página de Internet del IEDF y de cada delegación, paralelamente se haría una distribución de ejemplares impresos para una mayor difusión.

Se elaborará el contenido del tríptico y los materiales para Internet, teniendo como público objetivo, a las (os) ciudadanas (os) en general, las y los asistentes a las actividades de educación cívica, integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y representantes de partidos políticos.

III.3. Integración de mesas directivas de casilla de la elección local ordinaria 2015

Se realizó la propuesta de clausulado para su incorporación en el Anexo Técnico del Convenio suscrito con el INE. Al respecto, el 21 de enero del presente año, se asistió a una reunión de trabajo con personal de la Junta Ejecutiva Local del INE en el Distrito Federal para revisar dicha propuesta. Posteriormente, se atendieron sus observaciones. Así mismo, el 23 de enero se asistió a una reunión de trabajo con la Secretaría Administrativa para revisar la propuesta de clausulado del Anexo Financiero, y se presentaron las observaciones correspondientes.

En cuanto a los observadores electorales, se elaboró la Adenda "Material informativo para quienes desarrollan Observación Electoral", derivada de la aprobación del reglamento para la fiscalización de los recursos de las organizaciones de observadores electorales en el Distrito Federal.

En este sentido, mediante Nota Informativa No. 0035/15 de fecha 28 de enero de 2015 se solicitó a la UTSI, que en el micrositio de Capacitación Electoral se generara un apartado para consulta identificado como "Capacitación para la Observación Electoral". De igual manera, mediante Nota Informativa 0037/15 de la misma fecha se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), que en el portal electrónico se generara un cintillo denominado "Observación Electoral. Proceso Electoral Ordinario 2014-2015". Asimismo, se envió a la UTALAOD mediante Nota Informativa No. 0038/15 de igual fecha el proyecto de Circular en materia de observadores electorales. Posteriormente, mediante Notas Informativas No. 0064/15, 0067/15, 0069/15 y 0071/15 de diversas fechas se envió a la UTALAOD la relación de talleres de capacitación a ciudadanos interesados en participar como observadores electorales.

Posteriormente, se envió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), la relación de talleres de capacitación a ciudadanos interesados en participar como observadores electorales realizados por diversas Juntas Distritales Ejecutivas del INE, con apoyo de las correspondientes direcciones distritales.

En relación a las actividades que desarrolla el IEDF en coordinación con el INE, en el marco del Proceso 2014-2015, en materia de apoyo al proceso de capacitación dirigida a Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE), el 14 de enero del presente, se realizó una reunión con los directores de capacitación, donde se les entregó y explicó la Adenda "Capacitación a supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales. Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015".

Al respecto, se instruyó a los Coordinadores Distritales mediante la Circular No. 07 de fecha 15 de enero signada por el Secretario Ejecutivo para que los directores de capacitación acudieran a las Juntas Distritales del INE a proporcionar la capacitación sobre las particularidades de la Elección Local en el Distrito Federal. Para ello, se elaboró el listado de funcionarios distritales que participaron en apoyo a la capacitación de los SE y CAE. En consecuencia, mediante Notas Informativas No. 32 y 33, se dio a conocer la programación en la que las direcciones distritales acudieron a las Juntas Distritales del INE a impartir la capacitación, en las cuales, se llevaron a cabo 72 cursos, del 27 de enero al 1 de febrero de 2015. Asimismo, se informó al Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, mediante Nota Informativa No. 048/15 de fecha 9 de febrero respecto a las actividades realizadas.

Se atendió la solicitud del Lic. Roberto Enrique Altuzar Román, Vocal Local de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Distrito Federal, para la habilitación de centros fijos de capacitación en diversas sedes distritales del IEDF. Posteriormente, mediante Circular No. 22 de fecha 4 de febrero de 2015, se informó a los Coordinadores Distritales sobre la habilitación de 22 sedes distritales como centros fijos de capacitación instaladas en 20 direcciones distritales, instruyéndolos a coordinarse con la Juntas Distritales del INE, y brindar todas las facilidades necesarias para el desarrollo de esa actividad. Asimismo, se dio seguimiento a los centros de capacitación, mediante reportes enviados por las direcciones distritales al correo electrónico institucional contacto.capacitacion@iedf.org.mx.

El 5 de febrero de 2015 se participó en la capacitación dirigida a los directores de capacitación, en el taller en materia de Auxiliares Electorales, respecto de las actividades en las que estos apoyarán a los órganos desconcentrados.

Mediante Notas Informativas No. 046/15 y 0054/2015 de fechas 4 y 11 de febrero respectivamente, se le comunicó al Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, sobre la invitación que, de conformidad con el Convenio General de Coordinación, extendió el INE al IEDF para presenciar la primera insaculación que se llevó a cabo el 6 de febrero a las 11:00 horas, así como la relación de la información sistematizada enviada por las direcciones distritales que asistieron.

Posteriormente, se recibió la clave de acceso para la DEECyC al Multisistema "ELEC2015", enviado por el INE para el seguimiento de la integración de las Mesas Directivas de Casilla Única. Al respecto, con fecha 10 de febrero, se envió mediante Nota Informativa No. 51/2015, dirigido al Secretario Ejecutivo, un proyecto de oficio para solicitar al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Distrito Federal la gestión para la generación de 40 cuentas de acceso para las direcciones distritales.

Asimismo, se recibió el "Manual para entrar a los Sistemas Electorales del Proceso Electoral Federal 2015", remitido por el Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva Local del INE en el Distrito Federal.

Se elaboró la presentación de la "Capacitación Electoral para el Proceso Ordinario 2014-2015", que se utilizó en la Reunión de Trabajo con los Consejeros Distritales del IEDF, el 14 de febrero del año en curso, misma que se envió mediante oficio No. IEDF/DEECyC/0113/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD).

Con apoyo de la UTALAOD se dirigió a las 40 direcciones distritales, el correo electrónico con número UTALAOD/175/CE/2015, de fecha 12 de febrero de 2015, donde se les convocó a mantener una relación cordial y respetuosa del ámbito de competencia entre el INE y el IEDF, de la misma forma, se puso a disposición la dirección electrónica contacto.capacitacion@iedf.org.mx a efecto de que informen si detectan o conocen alguna problemática que pudiera afectar el proceso de integración de las mesas.

Posteriormente, se elaboró una nota sobre los posibles alcances en materia de capacitación electoral, respecto de las particularidades de la elección local, derivados de

la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con la Acción de Inconstitucionalidad 45/2014 y sus acumuladas.

Se concluyó con la integración de observaciones, revisión y lecturas de pruebas de la “Adenda para la Capacitación de Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla Única”, así como la elaboración de dos materiales adicionales, relativos a modificaciones del Marco Geográfico Electoral y de Casillas Especiales.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, celebrada el 26 de febrero de 2015, se aprobó la “Guía para Coadyuvar en la Verificación y Seguimiento de la Integración de Mesas Directivas de Casilla Única”.

En relación con el punto anterior, se recibió y sistematizó la información correspondiente a la verificación en campo y gabinete de las visitas, notificaciones y primera capacitación, establecida en dicha Guía.

Se incorporaron los modelos de la documentación electoral al material didáctico enviado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE), para simulacros que desarrollarán los CAE de acuerdo con el Convenio firmado entre el INE y el IEDF.

III.4. Otras Actividades

1. Se impactaron las observaciones al "Cuarto informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014. Periodo octubre a diciembre de 2014".
2. Se elaboró el “Informe Ejecutivo sobre el estado que guarda el Instituto Electoral del Distrito Federal al cierre del Segundo Semestre de 2014”, en respuesta al oficio No. SECG-IEDF/3396/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014. Posteriormente, fue remitido a la Secretaría Ejecutiva.
3. Se remitió la información pública de oficio conforme al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en respuesta a la Circular No. 122 de la Secretaría Ejecutiva del 8 de diciembre de 2014.

4. Con fecha 20 de enero del presente año, mediante oficio No. SECG-IEDF/261/2015, dirigido a la Mtra. Mónica Scott Mejía, se le solicitó designar del personal adscrito a esa Dirección Distrital, a los Administradores 1 y 2 del Módulo de Opinión por internet para el 23 de enero de 2015, así como a los Responsables 1 y 2 de la Mesa Receptora de Opinión que se instaló el 25 de enero del mismo año.
5. Se dio continuidad a los trabajos relativos a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al 2015, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.
6. Se elaboró y envió al Secretario Ejecutivo el “Informe Anual de actividades que presenta el Consejero Presidente del IEDF, en cumplimiento de la fracción XIII del artículo 58 del Código.
7. De conformidad con la Circular No. 1 de la Secretaría Administrativa de fecha 14 de enero de 2015 se revisó el acuerdo Séptimo del ACU-06-15, respecto al “Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana 2015”.
8. Se llevó a cabo la captura del “Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2015” en el Modulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).
9. En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, celebrada el 26 de febrero de 2015, se aprobó la “Estadística de la Integración de Módulos de Opinión por Internet y Mesas Receptoras de Opinión, de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015”.
10. Se emitieron observaciones al proyecto de Convenio de apoyo y colaboración entre la Delegacional Tláhuac y el IEDF, referente a la consulta para la designación de la coordinación territorial en el pueblo de San Juan Ixtayopan. De lo anterior, el día 13 de febrero del presente, se capacitó a los ciudadanos que integraron la Comisión Organizadora, con el apoyo de la Secretaria Técnica Jurídica de la Dirección Distrital XXXV y personal de la DEECyC, se integraron modificaciones al tríptico y presentación informativa, elaboradas para la segunda capacitación que se ofreció a quienes integraron las mesas receptoras de opinión el 26 de febrero.
11. En el marco de la 9° feria “Placer... es sin violencia” se instaló e integró el módulo de atención de consulta acerca de los valores de la democracia en la escuela y en la familia, dirigido a niños de 5 a 14 años. La recepción de la votación estuvo a cargo

del personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales (DCEyPE).

12. Se entregaron constancias de asistencia y participación al Foro “Alternativas para eliminar la violencia política contra las mujeres”, realizado el 25 de noviembre de 2014.
13. A petición de la Directora de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género, Lic. Luz Verónica Reyes Cruz, se elaboró la Estadística de participación de mujeres y hombres en la capacitación y en la integración de Mesas Directivas de Casilla de los cinco Procesos Electorales que ha organizado el IEDF.
14. Personal de la DCEyPE inició el curso en línea “Reforma político- electoral”.
15. Se elaboró la Nota Informativa No. 0077/15 de fecha 6 de marzo, donde se remite a la UTALAOD el material solicitado mediante oficio No. IEDF-DD-XXXIX/100/15, de fecha 5 de marzo, por el Coordinador de la Dirección Distrital XXXIX, para que la Unidad Técnica lo haga llegar a dicho órgano desconcentrado.
16. Se asistió a una reunión de trabajo con integrantes del Comité Electoral del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Ciudad de México, la Secretaria Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la DEOyGE y la UTSI, el día 4 de marzo, a las 11:00 horas, en oficinas centrales del IEDF para la elección de asociaciones estudiantiles. Posteriormente, se dio inicio a los trabajos relativos a la capacitación.
17. Personal de la DCEyPE, apoyó en la grabación del spot de radio y televisión del IEDF para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
18. Personal de la DCEyPE, asistió al curso “Casilla única y formula de asignación por el principio de representación proporcional” los días 17 y 18 de marzo, en la Sala Regional del Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
19. Se elaboró la presentación del Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, para su participación en el “Seminario taller de actualización electoral 2015” que se llevó a cabo el 20 de marzo de 2015. Asimismo, se solicitó a la UTSI que dicha presentación fuera publicada en el microsítio de capacitación.

IV. Avance en el cumplimiento de las metas programadas por Actividad Institucional

Nombre y clave de la Actividad Institucional	Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones
			Periodo de cumplimiento	Programación anual	Avance trimestral					
					1 ^{ero.}	2 ^{do.}	3 ^{er.}	4 ^{to.}	Acumulado	
1. Coordinar la capacitación para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016. (05-02-11-15-11)	1.1. Elaborar la estrategia de capacitación para la integración de Mesas de Opinión.	Documento	Febrero a octubre	1	0	0	0	0	0	La meta está programada para el 4º trimestre.
	1.2. Definir los requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los responsables de Mesas de Opinión.	Documento	Marzo a octubre	1	0	0	0	0	0	La meta está programada para el 4º trimestre.
	1.3. Elaborar una propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de Mesas de Opinión, y observadores, en su caso.	Documento	Marzo a octubre	1	0	0	0	0	0	La meta está programada para el 4º trimestre.
2. Fortalecimiento de la formación político-electoral de la ciudadanía. (05-02-08-10-02)	2.1. Formular una estrategia de formación político-electoral dirigida a la ciudadanía.	Documento	Enero a agosto	1	0	0	0	0	0	La meta está programada para el 3er trimestre.

Nombre y clave de la Actividad Institucional	Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones
			Periodo de cumplimiento	Programación anual	Avance trimestral					
					1 ^{ero.}	2 ^{do.}	3 ^{er.}	4 ^{to.}	Acumulado	
	2.2. Elaborar una propuesta de contenidos didácticos de los derechos políticos de la ciudadanía y dar seguimiento a su operación, con el apoyo de las direcciones distritales, en su respectivo ámbito territorial.	Documento	Febrero a septiembre	1	0	0	0	0	0	La meta está programada para el 3er trimestre.
3. Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2015. (05-02-11-14-14)	3.1. Elaborar una propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y observadores, en su caso.	Documento	Enero a junio	1	1	0	0	0	0	La meta programada para el 2o trimestre, no obstante en el 1er trimestre se desahogó su cumplimiento con la presentación de la propuesta de contenidos en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación y de Organización y Geoestadística Electoral en complemento a los materiales aprobados por el Consejo General en normativa de 2014 y validada por el INE.
	3.2. Capacitar al personal eventual de órganos desconcentrados del Instituto, que participe en las actividades inherentes a la capacitación electoral, en su caso.	Documento	Enero a septiembre	1	1	0	0	0	0	La meta programada para el 3er trimestre, no obstante los Auxiliares Electorales que participan en los trabajos de capacitación recibieron la capacitación de merito.
	3.3. Dar seguimiento a la contratación del personal eventual de campo del IEDF que apoye la capacitación	Documento	Enero a septiembre	1	0	0	0	0	0	La meta está programada para el 3er trimestre.

Nombre y clave de la Actividad Institucional	Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones
			Periodo de cumplimiento	Programación anual	Avance trimestral					
					1 ^{ero.}	2 ^{do.}	3 ^{er.}	4 ^{to.}	Acumulado	
	electoral, en su caso.									
	3.4. Dar seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla, en su caso	Documento	Enero a septiembre	1	0	0	0	0	0	La meta está programada para el 3er trimestre.

V. Análisis de resultados

Derivado de la reforma político-electoral 2014, la coordinación del IEDF con el INE para realizar diversas actividades de preparación de la jornada electoral, en materia de capacitación, ha llevado a obtener los resultados pretendidos ya que la coadyuvancia de actividades es claro ejemplo de comunicación entre funcionarios de ambos órganos para cumplimentar las obligaciones establecidas en el Convenio General de Coordinación entre el INE y el IEDF.

En este primer trimestre, concluye la primera etapa de capacitación en la que se colaboró con materiales de apoyo como la Adenda “Capacitación a supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales. Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015”, donde se presentan contenidos generales para la primera etapa de capacitación a ciudadanas(os), así como información relativa al llenado de actas, escrutinio y cómputo en la casilla, que se reforzarán en la segunda etapa de capacitación, con apoyo de materiales para simulacros; y la Adenda “Material informativo para quienes desarrollan Observación Electoral”, cuyo objetivo es proporcionar a quienes solicitaron acreditación como observadores electorales los conocimientos necesarios sobre las actividades que podrán observar durante el desarrollo del proceso electoral concurrente 2014-2015.

Internamente, se están realizando diversas actividades para cumplir con la metas establecidas en el Programa Operativo Anual, entre las que se encuentran reuniones con directores de capacitación de las direcciones distritales, con el propósito de mejorar el programa de capacitación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y se está integrando una estrategia para el fortalecimiento de la formación político-electoral de la ciudadanía.